



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 01 FEB 2021



Expediente N° SO-19.001/21.-
Resolución N° SO 001-21.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto por la compra de 34 (treinta y cuatro) bolsones navideños para el Personal del Voluntariado de la Institución que realizó trabajos de prevención y control en la pandemia COVID-19 en el período 2020 en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer la adquisición en forma excepcional por falta de tiempo material para realizar concurso de precios, por encontrarse el personal administrativo en uso de la licencia anual reglamentaria; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Reconocer el gasto, en forma excepcional por falta de tiempo material para realizar concurso de precios, por encontrarse el personal administrativo en uso de la licencia anual reglamentaria, por la suma de \$ 23.800,00 (Pesos Veintitrés Mil Ochocientos) a la firma Rotisería La Tartamuda por la compra de 34 (treinta y cuatro) bolsones navideños para el Personal del Voluntariado que realizó trabajos de prevención y control en la pandemia COVID-19 durante el período 2020 en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 2 – BIENES DE CONSUMO – Partida Principal 1 – Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales – Partida Parcial 1 – Alimentos para Personas.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

el.


Esa. CELIA ELIZABETH MILAGRÁ
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lta. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA